

Dra. Arminda Balbuena Cisneros

Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de
Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
Presente.

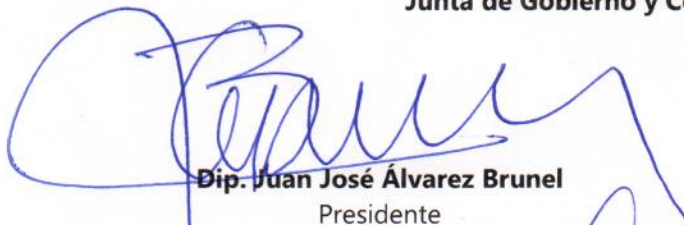
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, primero y segundo párrafos y 72, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como por el artículo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, le informamos que éste órgano de gobierno acordó por unanimidad aceptar la recomendación al Poder Legislativo, emitida mediante acuerdo núm. CCSE/001/2018, aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siguiente: «1. Que se analice, revise y modifique, en su caso, la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato, adecuándola y actualizándola a los estándares de contrataciones abiertas y transparencia»

En atención a lo anterior y como acciones para dar cumplimiento, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ha remitido dicha recomendación a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su atención y efectos conducentes.

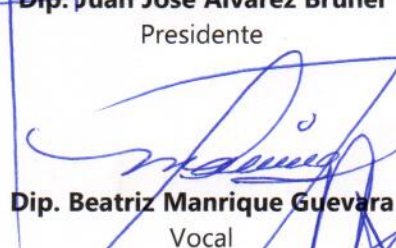
Sin más por el momento, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

**Diputada y Diputados integrantes de la
Junta de Gobierno y Coordinación Política**


Dip. Juan José Álvarez Brunel
Presidente


Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente


Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal


Dip. Baruc Camacho Zamora
Vocal


Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal


Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal

Con copia:

- Archivo.